

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERACTUACLUB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 03 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Yasuni N44-86 e Isla Isabela, se reúnen las siguientes personas: Ing. José Luis Ochoa, Ldo. José Enzo y el Ing. Fernando Arruelas.

Preside la Junta el Licenciado José Enzo en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Ingeniero José Luis Ochoa, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| • OCHOA RODAS JOSE LUIS | 1.188 acciones |
| • ERAZO PAZ JOSE JAVIER | 12 acciones |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 a.m. y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Destino de las pérdidas.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.
3. El señor Presidente indica que la pérdida es de \$109.290,60 este resultado será amortizado de acuerdo con lo que indica la ley. A fin de continuar con el normal desarrollo de la empresa, el Ing. José Luis Ochoa decide aportar voluntariamente \$36.500,00 que será considerado como "Otros Ingresos", dicho valor no será reembolsado al socio. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.
4. El Ing. Fernando Arruelas explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIFs.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11:30 am, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.


Ldo. José Enzo
Presidente


José Javier Erazo Paz
Accionista


Ing. José Luis Ochoa
Secretario-Gerente General


José Luis Ochoa Rodas
Accionista